ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET175062 "OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA PUERTA VERDE DE CHICLANA, FASE II", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 235.923,03 IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 14:00 horas del día 13 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana I.Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Ricardo Luis Montero Herranz
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 3 de junio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se determinó como la mejor oferta la presentada por la empresa MADERAS IRIPO, S.L.. Asimismo, se acordó requerirle la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 13 de julio de 2020 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que ha presentado la documentación requerida, acreditando la capacidad de obrar suficiente, así como la solvencia económica, financiera exigida en el pliego.

En relación a la solvencia técnica exigida, cumple la misma, según consta en el Informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación de fecha 9 de julio de 2020.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a favor de la empresa MADERAS IRIPO, S.L. por un importe de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (165.032,87 €), IVA no incluido

Hacer constar, que dado que el encargo finaliza el día 15 de diciembre de 2020, aunque el plazo de ejecución del contrato es de 10 meses según el pliego, éste debería ejecutarse necesariamente antes de esta fecha.

Y siendo las 14 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Oc1Q3B0DNfvL/9nq8U2MqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	13/07/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Oc1Q3B0DNfvL/9nq8U2MqA==	PÁGINA	1/1

Oc1Q3B0DNfvL/9nq8U2MqA==